I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000707

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 20 MAY 2026

V I S T O S:

La Providencia N° PV-103-00-0727-2026; el Memorándum N°M-1400-00-00130-2026 de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres; el Decreto Ley N°799 de 1974 que "Regula el uso, circulación e identificación de vehículos de propiedad de organismos estatales" del Ministerio del Interior; los Decretos Exentos N°202/1761/2022 y N°202/2305/2024; la ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1761/2022 se destino a la Dirección de Gestión Ambiental el vehículo municipal Camión Tolva, marca Volkswagen, Modelo 1722, año 2011, PPU DCXX-82-8.

Lo solicitado por la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres a través del Memorándum N°M-1400-00-00130-2026.

D E C R E T O:

1. Modifiquese el punto 1 del Decreto Exento N°202/1761/2022, en el sentido de destinar el vehículo municipal **Camión Tolva, marca Volkswagen, Modelo 1722, año 2011, PPU DCXX-82-8** a la **Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres.**

2. El vehículo antes señalado mantendrán el lugar de aparcamiento en las dependencias municipales ubicada en Avda. Lo Errazuriz N°7069.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/GGO/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Administración de Flota
Dirección de Riesgo de Desastres
Página Web